

EDICTO

Nº Edicto: 3064

Carátula: AMAR, MIGUEL AMADO Y GESUALDO MARIA ANGELA S/ SUCESIONES

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-122-C2018

1ª Ins.:F-2VR-122-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5799

Texto del edicto:

La Señora Jueza Dra. PAOLA SANTARELLI a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minerai y Sucesiones N° VEINTIUNO a cargo de la Dra. MARIANA BELEN REPPUCCI (Secretaria Subrogante) con asientos de sus funciones en Calle Castelli N°62 de la ciudad de Villa Regina (R.N.), CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes AMAR MIGUEL AMADO, D.N.I.N° 04.056.767 y GESUALDO MARIA ANGELA, D.N.I.N° 02.944.842, en los autos caratulados «AMAR MIGUEL AMADO Y GESUALDO MARIA ANGELA S/SUCESIONES »(EXPTE.N°F-2VR-122-C2018).-----

Publiquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial por TRES DIAS. FDO. Dra. PAOLA SANTARELLI (JUEZ).-

Villa Regina, 31 de Julio de 2019.-